



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00991768- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Tomás DAVILA (DNI. 43927289), solicita una extensión para que se considere como fecha de entrega del informe correspondiente a la asignatura Practicanato Profesional de la Licenciatura en Química (Plan 2012) a fin de cumplir con el requisito de presentación al Tribunal Evaluador con 30 días de antelación a la defensa oral, programada para el 16 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por el estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo informado por los docentes responsables del Practicanato Profesional;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que el expediente quede en abstracto, debido al tiempo requerido para el curso normal del expediente, la fecha de tratamiento del mismo en la comisión y el día establecido para la defensa del Practicanato Profesional. Resulta extemporánea la respuesta a la solicitud del estudiante Tomás DAVILA (DNI. 43927289), de la carrera de Licenciatura en Química. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

